

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.171 - O - 2.024

En Malargüe Mendoza a cinco días de setiembre de 2.024, cuando es la hora 09:10 , se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia del Vicepresidente 2° Dn. Pablo Antonio Cabrera y la presencia de los Señores Concejales Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Emilce Mansilla y Magali Acosta.// Se firma el Libro de asistencia donde constan las ausencias de las Concejales Silvina Camiolo y Viviana Mosca y el Concejal Rodrigo Hidalgo.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita a la Sra. Concejal Emilce Marisa Mansilla a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra el Concejal PALMA y expresa: Gracias, Señor Presidente, bueno en el día de ayer se celebraba el Día del Secretario. Y mi homenaje es para quienes, son Secretarios en esta Institución y a todos los Secretarios que ocupan un lugar en nuestro Departamento, en la Provincia y en el País, es fundamental el trabajo de ellos, nosotros cumplimos con un rol en el cual, sino tuviéramos el acompañamiento de cada una de estas personas que desenvuelven su tarea en el rol de Secretario, sería muy difícil que pudiéramos tener el trabajo que tenemos. Muchas veces pasan desapercibidos, muchas veces su trabajo es poco visualizado, pero es fundamental en todas las Instituciones, como trabajan estas personas, simplemente eso, simplemente quería recordarlo, mandarle un reconocimiento a todos los Secretarios que integran el equipo del Concejo Deliberante, porque este es un equipo, desde quien ocupa la Secretaría General hasta quienes son Secretarios en cada uno de los Bloques, creo que vale la pena siempre, tenerlos presentes porque son parte fundamental del trabajo que, que nosotros realizamos. Simplemente eso, Señor Presidente no voy a hacer mucho más larga, mi alocución era para mandarles mi respeto, mis cariños y sobre todas las cosas mi agradecimiento a su tarea. Gracias Señor Presidente.// PRESIDENCIA, muchas gracias concejal Martín Palma acompañó también su homenaje, la verdad que es muy importante, destacar a lo que es el trabajo de los Secretarios.// Seguidamente solicita la palabra el Concejal PARADA y manifiesta: Gracias, Señor Presidente, bueno también adhiero a las palabras de Concejal Palma y las suyas, pero además yo, en este 5 de septiembre voy a rendir un homenaje a una mujer que, en esta bisagra siglo 2021, en un mundo tremendamente competitivo, con sus metas individualista, se presentó como un faro y más allá de mis creencias religiosas y las de ella también obviamente, creo que fue un gran ejemplo para el mundo. Estoy hablando de la

Madre Teresa de Calcuta. Es el Día de la Madre Teresa de Calcuta, que se ocupó de los pobres entre los pobres, los olvidados, los abandonados, los que nadie quiere, quiere acompañar, ni quiere, ni quiere socorrer, pero además ustedes saben que en Malargüe tenemos la Congregación de las Hermanas de la Caridad, son cuatro monjitas que todos los días recorren nuestras calles, asistiendo a los pobres y hasta hace muy poco tiempo tuvieron aquí en Malargüe un hogar de ancianos, pero de aquellos ancianos que no tienen familiares, ni amistades que puedan contenerlos, allí están ellas y bueno, creo que en estos tiempos que por allí, vuelvo a decir, predomina el egoísmo, en estos ámbitos políticos donde nosotros constantemente, tenemos que estar demostrándole al resto lo que hacemos, ellas trabajan sin mostrar lo que hacen, simplemente trabajan, así que bueno, pienso que la Madre Teresa sigue siendo un faro para, para esta época y para toda la humanidad. Creo que es importante no pasar desapercibido este día. Nada más, gracias, Señor Presidente.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.170 – O – 2.024. y acta Sesión Especial N° 05 - E – 2.024 PRESIDENCIA pone a consideración amas Actas y son APROBADAS.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Ingresadas: 1. Departamento Ejecutivo, remite copia de Decreto Municipal N° 1.071/2.024 Convenio de Uso Gratuito del Predio Gaucho entre el Club F – 100 Malargüe y la Municipalidad de Malargüe, para conocimiento y efectos pertinentes. Pasa a H.P.L.A.C./ 2. Concejal Pablo Cabrera, eleva informes técnicos de la Secretaria de Desarrollo Económico, para su tratamiento en Comisiones del Honorable Cuerpo. Pasa a PASOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS REGIONALES./ 3. Tec. Anibal Perez, Director de Desarrollo Productivo, remite Proyecto de Ordenanza Creación del Centro Municipal de Servicios Agropecuarios de la Municipalidad de Malargüe y su reglamento, para consideración. Pasa a H.P.L.A.C./ 4. GENNEIA S.A., en relación a Parque Solar Los Molles, informa que no cuenta con empleados en relación de dependencia, ejecutando las obras a través de empresas especializadas con personal propio. Pasa a HIDROCARBUROS, ENERGIA Y MINERIA./ 5. Concejal Viviana Mosca informa ausencia por razones de índole personal. Por Secretaria, pasa a ARCHIVO./ 6. Sres. Oscar González y Lucía Godio por PRO Malargüe, elevan Proyecto de Ordenanza de Simplificación del Trámite de Renovación de Licencia Nacional de Conducir, para consideración. Pasa a H.P.L.A.C. / 7. Tec. Anibal Perez, Director de Desarrollo Productivo, remite modificaciones sugeridas al Expte. N° 3.381/2.024-0 Segarra Francisco Gustavo Permiso de explotación de Cantera de Aridos, para consideración. Pasa a HIDROCARBUROS, ENERGIA Y MINERIA./ 8. Tec. Anibal Pérez, Director de Desarrollo

Productivo, remite información referida a Proyecto de Ordenanza Relevamiento de Canteras de Tercera Categoría y Sitios de Extracción de Aridos en el Departamento de Malargüe, para consideración. Pasa a HIDROCARBUROS, ENERGIA Y MINERIA.// Notas emitidas: 1. A Dirección General de Escuelas, Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito y Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Mendoza remitiendo copia de Resolución N° 243/2.024, Programa de Prevención y Concientización de Cibercrimitos./ 2. A Referentes del Rotary Club Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 246/2.024 declarando de Interés Departamental el 2° Encuentro de Escultores./ 3. A la Dra. María Paz Zabalegui, Juez de Paz remitiendo copia de Resolución N° 262/2.024 Constitución del Jury de Tachas./ 4. A Legisladoras Provinciales del Cuarto Distrito por Malargüe, remitiendo copia de Declaración N° 339/2.024 declarando de Interés Departamental el Programa Bienestar Emocional Adolescente./ 5. A Dirección Provincial de Vialidad y Legisladoras Provinciales del Cuarto Distrito Electoral por Malargüe, remitiendo copia de Declaración N° 338/2.024 declarando de Interés Científico, Social y Cultural a la Open Door Week, organizadas por la Agencia Espacial Europea.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Solicita la palabra la Concejala ACOSTA y expresa: Para desafectar la Nota HC 548/2.024, que es una nota del Consejo Asesor de Parques Municipales, para que la misma sea anexada al Expediente 5.400 HC 063 del 2024, que es el Proyecto de Ordenanza de la Creación del Parque Municipal el cual tiene su cambio de carátula por Volcán Los Loros, sí, que se encuentra en Secretaría./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de la concejala Magalí Acosta y es APROBADA.// Solicita nuevamente la palabra la Concejala Acosta y manifiesta: Para también pedir, la desafectación del Expediente que se encuentra en Secretaría y que sea tratado en el punto e) de asuntos varios ya que el expediente ha sido de estudio por varios meses y ya está en condiciones, con las modificaciones requeridas también por varios Ediles para su tratamiento en este punto./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de la Concejala Magalí Acosta y es APROBADA.// Solicita la palabra el Concejala Martín y expresa: Bien, simplemente para aclarar que el Expediente no se encuentra en Secretaría, sino que se encuentra en una Comisión para que sea desafectado, desde la Comisión y no de Secretaría.// La Concejala ACOSTA solicita un Cuarto Intermedio a la hora 9:25 retomando la Sesión a las 9:28.// f) Proyectos de los Señores Concejales. 1. Expte. N° 5.488 HC 069 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Derogación Ordenanza Municipal N° 2.260/2.023 Declaración de Emergencia Económica,

Financiera y administrativa de la Municipalidad de Malargüe. (BLOQUE UCR INDEPENDIENTE) Autor: Concejal Martín Palma./ Solicita la palabra el Concejal PALMA justifica su proyecto: Gracias, Señor Presidente. Bueno como ustedes saben, en estas sesiones, se ha pedido en reiteradas oportunidades que no se ha dado cumplimiento ni con esta Ordenanza de Emergencia, ni con otras tantas Ordenanzas, que se encuentran vigentes y que aún esperamos respuestas por parte del Ejecutivo Municipal o más que respuesta aplicación, no?, en este caso la Ordenanza 2260 del año 2023, estipulaba en su Artículo 12, que debía tener una remisión, una revisión cada cuatro meses esta emergencia; entendiendo que habían distintas diferencias económicas que se iban a dar a favor del Municipio en función de la liquidación de los ingresos que tiene este Municipio por coparticipación y cómo ha aumentado el valor del dólar, que es el dólar con el cual nos liquidan a nosotros estas regalías, no? más allá de las otras coparticipaciones de distintos órganos tanto a nivel Provincial como Nacional, en la Ordenanza mencionada que fue sancionada el 29 de diciembre, ya hemos cumplido 8 meses de la sanción de esto y decía. como bien lo mencionaba que había que revisarla, no?, nunca se mandó ningún tipo de informe por parte del Ejecutivo. Ninguno en función del cumplimiento de esta Ordenanza, si se mandó el Primer Informe de Responsabilidad Fiscal, que es lo que marca la Ley y el Tribunal de Cuentas, que eso lo tenemos, pero no tiene nada que ver con el informe que debería ser pormenorizado del Ejecutivo en función de los ingresos en este periodo de ocho meses. Hemos visto que han comprado cosas, han hecho muchas fiestas, han viajado por muchos lugares y en una emergencia, esto es como la economía familiar, no? en emergencia, en una economía familiar uno tiene que limitar ciertos gastos para poder darle prioridad a lo que es de realmente necesidad; servicios públicos en este caso, obras y otro sin fin de cuestiones que necesita el vecino por parte de quien administra, en este caso los recursos del Municipio, que no son del Intendente los recursos ,no no no, no los recursos son del pueblo. Acá parece que hay una mala interpretación de esta situación porque parece que hay que esconder la información, sinó, no me explico por qué no mandan la información, hemos tenido reuniones por distintos temas con el equipo contable de la Municipalidad, se lo hemos, se lo hemos pedido verbalmente. Hemos tratado de ser correctos, hemos mandado notas, y seguimos lamentablemente sin la información. En el Artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades expresa que si se autoriza a la Intendencia a suscribir pagaré, documentos, créditos por gastos autorizados en el presupuesto dentro de las partidas y fondos de éste por un plazo que no exceda los ejercicios propios y los documentos que se suscriban sin la previa y expresa

autorización del Concejo, no obligarán a la Municipalidad y serán causas suficiente para la remoción de funcionarios que autoricen o lo suscriban, no?. Resulta necesario también garantizarle a los vecinos esta transparencia porque son ellos quienes son los dueños reales de los recursos, no quien los administra, que los administra de manera circunstancial simplemente, si los objetivos que establecía esa esa emergencia, no? Era la contención del gasto público, mejorar el flujo de los aportes municipales por parte de los contribuyentes, lo hemos visto, se sancionó una Ordenanza Tarifaria, la cual se ajusta al IPC que hoy en la Provincia es del 60% y eso es un aumento del 60% a los tributos que deben hacer los ciudadanos en función de esta Tarifaria, no?, cuestión que debo decir varios Concejales estábamos en contra de esa actualización bimestral, en función de este índice que no manejamos. Asegurar la prestación de servicios públicos y las funciones esenciales del Municipio, vimos que compraron y no estoy en contra, ni poniendo palos en la rueda, Señor Presidente y que es lo primero que se dice, lo más fácil que sale y es el discurso permanente no? yo felicito que se compren cosas, felicito porque realmente hace falta, pero hace falta transparencia, se criticó arduamente y ferozmente en este Recinto la falta de transparencia de otras gestiones, pero hoy parece que miramos al costado y es lo natural, parece que seguimos con las ordenadas, con las obediencias de vida en función de quien gobierna y no es así como debe funcionar la democracia, Señor Presidente. Nosotros tenemos una obligación de llevar transparencia y somos un ente de control hemos brindado todas las herramientas que nos han pedido, traicionando plenamente la confianza de este Concejo Deliberante, la confianza de propios y extraños y cuando digo propios y extraños hablo de los bloques sí?, tanto oficialistas como opositores porque brindamos toda la gobernabilidad para esto, pero parece que esa confianza no es recíproca por parte del Ejecutivo. Desconocemos un sinfín de situaciones que se están dando, ayer casualmente se llamaban a licitaciones y cuestiones que a nuestro entender deberían ser mucho más claras, pero no lo son, se dejó una deuda residual de pauta, la reconocimos y por ende autorizamos que esa deuda por más que algunos cuestionamos, ciertas cuestiones con respecto a pautas publicitarias y demás se autorizó igualmente sin hacer el trabajo exhaustivo respecto, a que si se había cumplido o no? Está bien, hay que pagarlo era un compromiso, de las cuales muchas de ellas son fundadas en pedidos de la gente, si? no es por invento nuestro, es porque son necesidades que la gente plantea pero no se ejecutan no se cumplen y no sabemos por qué hay aprobado un Presupuesto por 18.000 millones de pesos, Señor Presidente cuando la gestión anterior tenía un presupuesto ejecutado de aproximadamente 6.000 millones, sí estamos hablando de números que para para

el común de la gente son prácticamente imposibles de cuantificar, estamos hablando de 18.000 millones de pesos no le parece a usted que deberíamos tener transparencia, no le parece a usted que el pueblo merece de una buena vez que quienes comandan sean transparentes, sean honestos y no escondan la información. Lo vemos en la Nación hoy resulta que nos despertamos en la mañana y tenemos imputado al Ex Presidente porque su Pandemia era redituable políticamente, Señor Presidente vamos a seguir en la misma tesitura que el Partido Justicialista o kirchnerista o como quieran llamarse, está acostumbrado a hacer, Señor Presidente, me parece que ya debemos cambiar esta costumbre, mala costumbre debo decir y, empezar a cambiar la política, porque muchas veces charlando entre nosotros decimos no?, qué mal que están cuestionados los políticos, pero si seguimos haciendo lo mismo, situación y a quien le toca llevar transparencia, no lo hace. Cuál es el problema de poder rendir las cuentas, no tienen equipos contables? Hemos estado con charlas permanentes con la Contadora y siempre nos dice ahí tengo la documentación, tengo la documentación, la documentación acá no llega, cómo podemos nosotros seguir respaldando una Emergencia que le da facultades de disponer los fondos de Malargüe cómo le guste al Intendente si nunca rindió, lo hemos pedido por notas Señor Presidente, la Nota 366 de este Concejo Deliberante, la Nota 373 de este Concejo Deliberante, parece que cae el saco roto parece que no hay voluntad y no estoy reclamando, ojo, y ni poniendo palos en la rueda, porque le hemos dado todas las herramientas que el Señor Intendente necesitó al inicio de su gestión, le hemos dado leasing, le hemos dado endeudamiento, hemos autorizado todo lo que nos ha pedido. Pero necesitamos que sea recíproca la situación, no nos hemos opuesto a ninguna situación por ser opositores, simplemente, sino con la máxima responsabilidad que nos da este cargo, si? hemos cuestionado algunas cosas de las cuales hemos pedido información se nos ha brindado y hemos podido acompañar, pero en este caso, cómo podemos mantener una emergencia? Sino hay transparencia, mire acá tengo el listado de la obra pública que se pretendía hacer en este Presupuesto. No la vemos que se ejecute, está o no está el dinero, tenemos informes periodísticos que hablan de que Malargüe sigue recibiendo muchos millones de pesos, los invito, a ver, tengo algunos recortes periodísticos que allá por Julio, hablaba de una percepción de más de 13.000 millones de pesos Junio, perdón, corrijo. Entonces hoy estamos en septiembre, cuánto dinero hay en la caja? O estaremos haciendo bicicleta financieras o estaremos jugando con el dinero del pueblo, que estaremos haciendo, porque esa información no ha llegado y vuelvo a insistir lo mismo, hay necesidades básicas que hay que cubrir, la gente

no tiene luz, no tiene agua, no tiene gas, son cosas más básicas que hay que cubrir. Creo que más allá de las fiestas, que celebro muchas veces que se realicen, porque son parte de nuestra idiosincrasia, pero qué concepto tenemos en nuestros hogares. Nosotros nos vamos de joda, cuando nuestros hijos les faltan cuestiones básicas. Es el concepto que estamos dando, esa es la imagen que quieren para esta gestión. Es lo mismo que veníamos padeciendo y muchos de los que son miembros de este Concejo trabajamos arduamente, para poder llevar transparencia y en las cosas que no pudimos hacerlo en la gestión anterior, tuvimos que llevarlo a la Justicia, pretenden que hagamos lo mismo. Cuando nos juntamos con el Intendente antes de su asunción, nos prometió un trabajo en conjunto, un trabajo de transparencia, un trabajo de nada, pues no cumplió nada lo que dijo. Lo que dijo entonces no es que, que yo esté enojado ni que sea un opositor, estoy pidiendo que se cumpla la Ley, Señor presidente. Estoy pidiendo que se cumplan las Ordenanzas, Señor Presidente y como no se cumplió y ya llevamos 8 meses de ocultar información. Bueno, me veo en la obligación de derogar una Emergencia que le entrega facultades que no fueron rendidas por el Ejecutivo, entonces paremos la joda. Paremos un poquito, bajemos, bajemos del caballo donde nos hemos subido y llevemos transparencia al pueblo, que es lo que el pueblo exige. También debo decir que en este sentido. El acceso a la información pública muchas veces nos es esquivo, lo pedimos por el sistema, ticket, lo hemos pedido en un sinnúmero de pedidos de informes que nunca son respondidos, seguimos en la misma vieja costumbre de la vieja política, y eso se debe terminar, Señor Presidente. Eso se debe terminar. La transparencia en una gestión es un atributo que facilita la obtención de información clara y precisa sobre los accionares públicos, lo que aumenta la capacidad de comprensión, vigilancia e incidencia de la ciudadanía, en la política pública y por lo tanto permite el mejor control social sobre las acciones de gobierno sí?, la transparencia ampliamente reconocida como un principio fundamental de la buena gobernanza, parece que eso no lo habían leído no? la transparencia significa compartir información, actuar de manera abierta, libre al acceso a la información, es un elemento clave para promover la transparencia y las buenas prácticas políticas. No voy a pedir que se lea, creo que he sido demasiado, claro, con respecto a la alocución, respecto a este Proyecto, no voy a pedir que se lea, simplemente es muy sencillo, el Proyecto lo único que plantea en su Artículo Primero es que se derogue en la totalidad la Ordenanza 2260 del año 2023 y solicitarle en carácter de muy urgente la documentación en función de estos ocho meses los cuales no se han rendido, vuelvo a insistir lo pedimos por nota, lo pedimos verbalmente, estuvimos los 10 Concejales reunidos con el

Intendente y yo se lo pedí al Señor Intendente. Y ninguno de los miembros que están en este Concejo me van a dejar mentir y le dijimos, le hemos brindado toda la confianza y la gobernabilidad para que se pueda desarrollar libremente como Intendente, pero no fue esa confianza respondida con las acciones que debería haber llevado adelante el Señor Intendente, así que simplemente eso Señor Presidente, lamento, que tengamos que llegar a estas instancias nuevamente, porque esto habla de las peores épocas de gobernanza que hubieron en nuestro Departamento y que después terminamos lamentando con el correr de los años. Gracias, Señor Presidente agradezco, el uso de la palabra pido que el Expediente pase a la Comisión de Hacienda y tenga Tratamiento Preferencial.// PRESIDENCIA pone a consideración la solicitud de Tratamiento Preferencial, se produce un empate (3 votos afirmativos 3 votos negativos), se pone nuevamente a votación se repite el empate por lo que desempata PRESIDENCIA quien vota en negativo. NO PROSPERA la solicitud de Tratamiento Preferencial.// Pasa a H.P.L.A.C.// Solicita nuevamente la palabra el Concejal PALMA y manifiesta: Quiero agradecer a los Concejales que acompañaron la votación de, del pedido de Tratamiento Preferencial y a lo cómplices de ocultar la información también les agradezco.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. 1. Expte N° 5.175/2.024 – 0 Contadora Gral. Paula Rodriguez de Sosa solicita declaración de Interés Departamental de las Jornadas de Contadores Municipales. Por SECRETARIA se procede a la lectura de la nota de elevación y acto seguido la Concejal ACOSTA solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 9:45, saliendo del mismo a la hora 10:15.// El Concejal Rodrigo HIDALGO solicita autorización para incorporarse a la Sesión, pide disculpas por la demora por cuestiones personales no ha podido asistir al comienzo de la Sesión y acto seguido asume la PRESIDENCIA./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por el Cuerpo en Comisión el cual sugiere la aprobación de un Proyecto de Declaración, ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Departamental las XV Jornadas de Contadores Municipales y III Jornadas Provinciales del Sector Público por su relevancia para el desarrollo y mejora continua de la gestión pública en nuestro Municipio. ARTÍCULO 2°: Entregar por parte de lo Honorable Concejo Deliberante un diploma de distinción legislativa al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con la siguiente leyenda; “Declarar de Interés Departamental las XV Jornadas de Contadores Municipales y III Jornadas Provinciales del sector público por su relevancia para el desarrollo y mejora continua de la gestión pública en los Municipios, por su aporte a la formación de contadoras y contadores municipales permitiendo el acceso a herramientas y conocimientos que contribuyen a una

administración pública más eficiente y transparente. ARTÍCULO 3º: De forma./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (7 votos afirmativos) Solicita la palabra el Concejal PALMA manifestando: Gracias, Señor Presidente, bueno en esta oportunidad como verán, hemos acompañado estas Jornadas porque creemos que son importantes, como bien lo decía, las buenas prácticas, creo que vamos a acompañar esta, esta iniciativa. Esperemos que esta capacitación llegue a los Contadores de nuestro Departamento para que tengan las buenas prácticas y puedan de una buena vez rendir lo que tienen que rendir. Gracias, Señor Presidente.// Expte N° 5.036/2.024 – 0 Dirección de Turismo Daniel Von Zedtwitz Solicita normativa para incorporar al Municipio de Malargüe a la Asociación Civil Red Federal de Turismo de la República Argentina. Por Secretaria se da lectura a la nota de elevación./ Pasa a O.P.T.y R.N.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo. 1. Nota HC 488/2.024 Sra. Erica Vazquez Jefe Departamento de Recursos Humanos eleva dictamen de Asesoría Legal, respecto a Expte. N° 2.510/2.024. (H.P.L.A.C.) ./ El despacho de la Comisión sugiere el pase a archivo. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (7 votos afirmativos). Pasa a ARCHIVO.// 2. Nota HC 493/2.024 Departamento Ejecutivo remite copia de Convenio de Acuerdo de Pasantías entre Dirección de Educación Técnica y Trabajo y Municipalidad de Malargüe, Decreto Municipal N° 1.028/2.024. (H.P.L.A.C.)./ El despacho de la Comisión sugiere el pase a archivo. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (7 votos afirmativos). Pasa a ARCHIVO.// Solicita la palabra el Concejal PARADA pide un Cuarto Intermedio cuando es la hora 10:20 retomando la Sesión a la hora 10:23./ Continua en uso de la palabra el Concejal PARADA interpone una moción de reconsideración para el Expediente N° 5.036/2.024 para hacer el ingreso del Expediente N° 5.036 ya que este Cuerpo lo envió a la Comisión de Obra Pública. propongo la reconsideración para que también sea remitido a la Comisión de Hacienda./ PRESIDENCIA pone a votación la moción de reconsideración interpuesta por el Concejal y es APROBADA (7 votos afirmativos) Pasa el Expte 2 del Punto g) a las Comisiones de O.P.T y R.N y Posteriormente H.P.L.A.C./ 3. Expte N° 5.485 HC 069 – 2.024 Proyecto de Resolución: Concientizar sobre la Distrofia Muscular de Duchenne (DMD). (E.H.M.A.S.y C .) El despacho sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (7 votos afirmativos).// 4. Expte N° 5.486 HC 069 - 2.024 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Educativo y Cultural el evento Internacional de America Academy of Ballet “Auditions & Performance Award” – Argentina 2.024. (E.H.M.A.S. y C.) El despacho sugiere la

aprobación del proyecto presentado sin modificaciones. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (7 votos afirmativos).// Se retira el Concejal PARADA.// 5. Expte N° 5.484 HC 069 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Educativo, Ambiental y Social la Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza (Te.Co.Na) perteneciente al Instituto de Educación Física N° 9-016 Dr. Jorge E. Coll. (E.H.M.A.S y C.). El despacho emitido sugiere la aprobación con modificaciones del proyecto presentado: DECLARA. ARTÍCULO 1°, 2°, 3° y 4°: Idem proyecto original. ARTÍCULO 5°: Difundir a través de la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante y Prensa del Departamento Ejecutivo Municipal. ARTÍCULO 6°: De forma.// PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (6 votos afirmativos)./ Solicita la palabra la Concejal MANSILLA y expresa: Presidente, quiero agradecer a todos los Ediles por el acompañamiento, en este proyecto debido a bueno, la gran importancia que tiene y también agradecer a Laurita que, que hoy nos vino a visitar y debido a que bueno, la gran importancia que tiene este proyecto y por el que, es elegido por un montón de jóvenes, así que a todos los Ediles agradecerles. Solo eso Señor Presidente muchas gracias./ Solicita la palabra el Concejal PALMA y manifiesta: En el mismo sentido de la Concejal Mansilla y dado que esta carrera se trajo a Malargüe allá por el año 2.007 y que también fui parte orgullosamente debo decirlo, este también, entendiendo el desarrollo que se proyecta para el Departamento en función de la posibilidad de desarrollar la minería y que siempre se cuestionan los controles ambientales, es necesario seguir sosteniendo la formación profesional de técnicos en resguardos del ambiente tan rico que tiene Malargüe, se nombraron allí algunas reservas muy importantes Caverna de Las Brujas, Laguna Llancanelo, Laguna Blanca estamos trabajando fuertemente en la concreción de varios Parques Municipales, se habló del Parque de Dinosaurios, todo esto creo que debe ser muy custodiado y que mejor que formar nuestros propios profesionales en nuestro Departamento, con el sentido de pertenencia que eso, que eso refiere y confiar en ellos plenamente en el control ambiental, que se necesita para poder llevar adelante distintas prácticas en lo que hace a lo económico, no? me refiero minería, hidrocarburos y demás sistemas, entonces creo que es fundamental que nosotros podamos brindarles ese acompañamiento desde el lugar que nos toca que, que se puedan ir capacitando permanentemente, que se puedan ir profesionalizando y de esta manera también en concordancia con esto, poder generar los puestos de trabajo que tanta necesidad generan en nuestro Departamento y que mejor que tener profesionales aquí y que los propios controles ambientales que se realicen en función de las actividades extractivas, sean con profesionales

nuestros, con un sentido de pertenencia, con un sentido de resguardo del ambiente y con un sentido de defensa a lo que es Malargüe, simplemente eso Señor Presidente. Es un gusto poder acompañar este tipo de cuestiones en el caso particular, soy promotor de la defensa de la Ranita del Pehuenche que ustedes se recordarán muchas veces se cuestionó, el Gato Andino otro animal en peligro de extinción y que nosotros gratamente podemos decir que tenemos en nuestro Departamento, como así también algunos animales endémicos como el piche y demás que, que merecen una conservación plena y un esfuerzo pleno para seguir manteniendo y perdurando para que las generaciones futuras los puedan conocer. Muchas gracias, Señor Presidente y bueno felicitar a quienes hoy se encuentran a cargo de esta carrera y que sigamos trabajando en este sentido en el resguardo de las buenas prácticas ambientales.// i) Asuntos Varios: Punto 1. Solicitado por la Concejal ACOSTA mociona que la nota HC 548/2.024 sea incorporada al Expte N° 5400 HC 063/2.024./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA.// Punto 2. Solicitado por la concejal ACOSTA, Expte N° ° 5400 HC 063/2.024./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho del Cuerpo en Comisión el cual sugiere la aprobación del Proyecto de Ordenanza con las siguientes modificaciones: Cambio de Caratula Proyecto de Ordenanza: Creación del Parque Municipal Volcán Los Loros o volcán Para Mora (Ordenanza N° 1.442/2.008) Parque Municipales. ORDENA. ARTÍCULO 1°: Créase en el Departamento de Malargüe el Parque Municipal (Ordenanza 1442/2008 Areas Protegidas Municipales) denominado Volcán Los Loros o Volcán Pata Mora como símbolo del patrimonio geomorfológico y arqueológico del Sur Provincial. ARTÍCULOS 2°, 3° y 4°: Idem proyecto original. ARTÍCULO 5°: Procédase a la difusión de la presente pieza legal por todos los medios radiales, gráficos y audiovisuales locales disponibles desde la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante. ARTÍCULO 6°: De forma./ Solicita la palabra el concejal Francisco PARADA y expresa: Antes de que se proceda a la votación solicitar la incorporación a mi banca que por cuestiones particulares me había ausentado unos minutos. Se incorpora cuando es la hora 10:39./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho del Cuerpo en Comisión y es APROBADO (7 votos afirmativos) Acto seguido solicita la palabra el Concejal PALMA y manifiesta: Gracias, Señor Presidente bueno con agrado debo decir que acabamos de llevar adelante una votación, en la creación de un nuevo Parque Municipal que es el Volcán Los Loros, la verdad que muchas veces se me cuestiona porque soy muy crítico en algunas cuestiones, pero en otras debo sí ser correcto y en este caso, en el tratamiento de este Expediente, hemos tenido el acompañamiento y la plena, plena predisposición de la Señora,

Graciela Violláz, también a medida que se iban dando distintas circunstancias en función de los datos y de la certificación de los profesionales que integran el Consejo de Parques Municipales se ha brindado, hemos tenido varias reuniones, hemos tenido varios intercambios y eso es destacable, no siempre voy a ser crítico, muchas veces tengo que destacar la buena predisposición. Con Graciela me ha tocado compartir Banca, la verdad que es una persona la cual demuestra un interés total en su trabajo y esto se ve reflejado en estas acciones que nosotros podemos llevar adelante que complementando toda la documentación, todas las consultas, han sido respondidas, es un gusto poder trabajar de esta manera, cuando se pide la información y llega, cuando se evacuan todas las dudas y, y es fundamental que podemos trabajar de esta manera en este caso debo mandar mis felicitaciones a quienes integran su equipo también, que esto no es un trabajo de una sola persona sino, es un trabajo de equipos y dentro de esos equipos forma parte también este Concejo Deliberante con esta declaración y bueno tienen Técnicos en Conservación de la Naturaleza para seguir resguardando nuestro ambiente, nuestras bellezas naturales y nuestras riquezas en este Departamento. Gracias Señor Presidente.// Solicita la palabra la Concejala GONZALEZ y expresa: También quiero agradecer a la Sra. Graciela Viollaz que con su equipo han participado, este, colaborando con muchas cosas y hemos intercambiado también temas y ellos siempre han estado dispuestos y acompañar también lo que dice que se ve la transparencia y que se puede trabajar en muchas cosas en el resguardo a nuestro Departamento y el resguardo a todo lo que es este patrimonio cultural y de la naturaleza y también este, felicitar a la Edil Mansilla que ha presentado el proyecto de la TeCoNa que también es muy importante, porque no solamente han participado gente o estudian chicos de Malargüe, sino de otros Departamentos y también vienen a veces de otro país a interiorizarse. Felicitar a todo el equipo de Graciela Viollaz, Julieta y demás ya que siempre las consultas a ella y siempre nos ha atendido con muy buena predisposición y ojalá que todos los sectores de la Municipalidad, porque también tengo que destacar también, la presencia de este Señor Barros con el Ingeniero Ojeda que también ha tenido la predisposición de trabajar siempre en todos los proyectos que hemos tenido duda o lo que hemos pedido, nos han ofrecido toda la ayuda que necesitamos y bueno y también no, no es ser crítica porque siempre nosotros lo que pedimos es Transparencia y en nuestro pueblo, nos piden siempre transparencia entonces que decir que hay otros sectores que se han invitado y que no, no han participado de las reuniones. También felicitar al Señor que está encargado de, del Área de Minería de Desarrollo e Industria, porque también se ha presentado y nos ha

aclarado muchas dudas, y es Anibal Pérez con su equipo que también han venido y bueno felicitar a todos, porque no todo es estar en contra o no participar, si no felicitar a todos aquellos que están trabajando muy bien y que se ocupan de cada caso que nosotros solicitamos información, muchas gracias, Señor Presidente.// Solicita la palabra el Concejal Pablo CABRERA y expresa: Bueno en principio y referido a este a este Proyecto de Ordenanza que bueno finalmente se pudo aprobar agradecerle a los colegas Concejales que estuvimos trabajando, fue un trabajo bastante minucioso, pero además, es el modelo de los trabajos que se van a poder llevar adelante para futuros Parques Municipales, hemos generado una base en materia de los requisitos y cuestiones a tener en cuenta, entonces entendemos, que es un punto de partida para, para próximos Parques Municipales por otro lado y bueno en relación, a que hoy fue muy, muy rara la Sesión, porque bueno, estuve Presidiendo la Sesión un rato también, quiero agradecer al Personal del Honorable Concejo Deliberante y al Cuerpo de Concejales que bueno me brindaron ahí, la, la mejor onda para poder hacerlo bien. Era eso nomás, muchísimas gracias.// PRESIDENCIA expresa: Le agradezco la predisposición para cumplir con la responsabilidad que asumí, en el comienzo de la, de la sesión como Vicepresidente Segundo, muchas gracias concejal. j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó.// No habiendo mas temas para tratar cuando es la hora 10:57 se da por finalizada la Sesión. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.